

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: FORMATO INFORME QUE GENERA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/10	
			Página 1 de 3

INFORME QUE GENERA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Rendición de informe de labores de la UTCC

Chihuahua, Chihuahua, a 3 de febrero de 2021

C.P. Manuel Soledad Villanueva
Presidente del Comité de Transparencia.
Presente.

Por este medio, someto a su consideración la información que a continuación se precisa acerca de los resultados de gestión de la Unidad de Transparencia de la Institución, obtenidos durante el período que comprende del 07 de enero al 31 de enero de 2021

I. Estadística general

- (1) Se han diligenciado 20 solicitudes de información: en el 55% de los casos ha sido procedente divulgar datos en los términos planteados; en el 0% se brindó información de las Obligaciones de Transparencia; en el 0% se ha preservado la clasificación de la información, y en el 45% restante se ha dado un tratamiento correspondiente a los planteamientos, conforme a la ley.

Cuadro 1.º
Determinaciones

Decisión	Número
Obligaciones de Transparencia	0
Divulgación	11
Clasificación de la Información como Reservada y/o Confidencial	0
Parcialmente Clasificado	0
Canalizada Notoriamente Incompetente	9
Incompetencia	0
Parcialmente Incompetente	0
Inexistencia	0
Parcialmente Inexistente	0
Requerimiento Adicional sin Respuesta del Solicitante	0
Total	20

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: FORMATO INFORME QUE GENERA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008	
	CÓDIGO: FR 04/01/01/10	REVISIÓN: R1 17/10/16	

II. Datos mensuales

(A) Enero

- (2) Durante el mes de enero de gestión se 20 solicitudes de información: en el 55% de los casos ha sido procedente divulgar datos en los términos planteados; en el 0% se brindó información de las Obligaciones de Transparencia; en el 0% se ha preservado la clasificación de la información, y en el 45% restante se ha dado un tratamiento correspondiente a los planteamientos, conforme a la ley.

Cuadro 2.º
Enero: Determinaciones

Decisión	Número
Obligaciones de Transparencia	0
Divulgación	11
Clasificación de la Información como Reservada y/o Confidencial	0
Parcialmente Clasificado	0
Canalizada Notoriamente Incompetente	9
Incompetencia	0
Parcialmente Incompetente	0
Inexistencia	0
Parcialmente Inexistente	0
Requerimiento Adicional sin Respuesta del Solicitante	0
Total	20

III. Impugnaciones

- (3) Se han diligenciado 20 solicitudes de información, de las cuales se han presentado un total de trece recurso (s) de revisión a las resoluciones emitidas siendo un 0% del total de las solicitudes atendidas.

Cuadro 3.º
Impugnaciones

Número de Recurso de Revisión
0

 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: FORMATO INFORME QUE GENERA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/10	
			Página 3 de 3

Estoy a sus órdenes.

Respetuosamente,

C. Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez
Secretario de la Unidad de Transparencia
del H. Congreso del Estado de Chihuahua

Ccp.- Luis Enrique Acosta Torres.- Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado de Chihuahua